

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 217

21 de mayo de 2021

Presentada por la señora *Soto Tolentino*

RESOLUCIÓN

Para ofrecer un homenaje y reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico a los soldados caídos de Patillas, con motivo de la celebración del “Día de la Recordación” a efectuarse el lunes, 31 de mayo de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Día de la Recordación es una conmemoración del valor humano y un recuerdo de todos aquellos soldados que murieron en la guerra defendiendo a su país. Se trata de una conmemoración que fue establecida en 1868 en Estados Unidos. Es un día para rendir homenaje a quienes forjaron nuestra historia y sirvieron a su nación con honor.

Muchos veteranos puertorriqueños han sacrificado sus vidas al vestir el uniforme de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y responder al llamado del deber. Su servicio ha sostenido la existencia de nuestro sistema de justicia y libertad, proveyéndonos oportunidades de una mejor vida. Participando en diferentes guerras y conflictos en defensa de la libertad del ser humano. La Primera y Segunda Guerra Mundial, Corea, Vietnam, el Golfo Pérsico y los Conflictos de Iraq y Afganistán, entre otros. Debemos guardar con respeto en nuestra memoria el recuerdo de aquellos que no pudieron regresar a su hogar con vida.

Recordamos el sacrificio de cientos de soldados que lo dieron todo sin pedir nada a cambio. Que dieron su vida por defender los valores en los que creían fielmente.

Reconocemos también, el sacrificio de sus familiares que han sabido afrontar con entereza la muerte de sus seres queridos.

Este Alto Cuerpo entiende menester expresar un merecido tributo a los soldados caídos en la conmemoración del Día de la Recordación.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para ofrecer un homenaje y reconocimiento póstumo del Senado de
2 Puerto Rico, a los soldados puertorriqueños caídos que han participado en los
3 diferentes conflictos bélicos, con motivo de la celebración del “Día de la
4 Recordación”, a efectuarse el día, lunes, 31 de mayo de 2021.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al
6 comandante Rafael Ramos Santiago, en representación de la Organización Honor
7 Guard, el lunes, 31 de mayo de 2021, a las 10:00 a.m., en actividad que se llevará a
8 cabo en el Obelisco de la Recordación, en las inmediaciones de la Plaza Pública de
9 Patillas, Puerto Rico.

10 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.